**DIRECTRIZ DE DISEÑO 310** 

Evaluación Analítica de Capacidad de Carga ("Load Rating") de Puentes

Revisión: Junio-2021

El Código de Regulaciones Federales Título 23, Parte 650, Subparte C (23CFR650.C) requiere la evaluación analítica de la capacidad de carga ("load rating") de los puentes. La Autoridad ha establecido que, como parte del diseño, el Diseñador (interno y externo) realizará el "load rating" de los puentes nuevos y puentes existentes a ser reemplazados, ensanchados o rehabilitados. El Diseñador será responsable de cumplir con lo siguiente:

- 1) La evaluación analítica de la capacidad de carga del puente se realizará siguiendo las instrucciones del "AASHTO Manual for Bridge Evaluation, 1st Edition (2008)" y el programa "AASHTOWare Bridge Rating".
- 2) Para puentes nuevos diseñados bajo el "AASHTO LRFD Bridge Design Specifications (LRFD)" la evaluación analítica de la capacidad de carga se realizará utilizando el método "AASHTO Load and Resistance Factor Rating (LRFR)" para el cual se cumplirá con un factor mayor de 1 para el nivel "Inventory", aplicando el factor de carga viva correspondiente a diseño según el "AASHTO Manual for Bridge Evaluation, 1st Edition (2008)".
  - a) Los casos/vehículos para el cual se utilizará el método "AASHTO LRFR" y el factor de carga viva correspondiente en el nivel de diseño "Inventory" son los siguientes:
    - i) "AASTHO HL-93 Live Load Model" ( $\gamma_{LL}=1.75$ )



#### **DIRECTRIZ DE DISEÑO 310**

Evaluación Analítica de Capacidad de Carga ("Load Rating") de Puentes Revisión: Junio-2021

- ii) "AASHTO HS30 Live Load Model" ( $\gamma_{LL} = 1.75$ )
- 3) Para puentes existentes o puentes a rehabilitarse que fueron diseñados bajo el "AASHTO LRFD Bridge Design Specifications (LRFD)" la evaluación analítica de la capacidad de carga se realizará utilizando el método "AASHTO Load and Resistance Factor Rating (LRFR)" para el cual se cumplirá con un factor mayor de 1 para el nivel "Operating", aplicando el factor de carga viva correspondientes a diseño según el "AASHTO Manual for Bridge Evaluation, 1st Edition (2008)".
  - a) Los casos/vehículos para los cuales se utilizará el método "AASHTO LRFR" en el nivel de diseño "Operating" y el factor de carga viva que corresponde son los siguientes:
    - i) "AASTHO HL-93 Live Load Model" ( $\gamma_{LL}=1.35$ )
    - ii) "AASHTO HS30 Live Load Model" ( $\gamma_{LL}=1.35$ )  $\cdot$
- 4) Para puentes existentes o puentes a rehabilitarse que fueron diseñados bajo los códigos "AASHTO Standard Specifications for Highway Bridges", "AASHTO Allowable Stress Design Specifications" o puentes históricos, la evaluación analítica de la capacidad de carga se realizará según consulta previa a la Oficina de Gerencia e Inventario de Puentes utilizando los métodos "AASHTO Load and Resistance Factor Rating (LRFR)", "AASHTO Load



**DIRECTRIZ DE DISEÑO 310** 

Evaluación Analítica de Capacidad de Carga ("Load Rating") de Puentes

Revisión: Junio-2021

and Factor Rating (LFR)" o el "AASHTO Allowable Stress Rating (ASR)".

Para cualquiera de los métodos a utilizarse posterior a la consulta se tendrá que cumplir con un factor mayor de 1 para el nivel de diseño "Operating", aplicando los factores de carga viva correspondientes a cada método según el "AASHTO Manual for Bridge Evaluation, 1st Edition (2008)".

- a) Los casos/vehículos para los cuales se utilizará el método "AASHTO LFR" en el nivel de diseño "Operating" con un factor correspondiente de carga viva de,  $A_2 = 1.3$ , son los siguientes:
  - i) "AASHTO HS20 Live Load Model" --
  - ii) "AASHTO HS30 Live Load Model"
  - iii) "Alternate AASHTO Military Loading"
  - iv) "Special Hauling Vehicle Notional Rating Load SHV NRL"
- b) Los casos/vehículos para los cuales se utilizará el método "AASHTO ASR" en el nivel de diseño "Operating" con un factor correspondiente de carga viva de,  $A_2 = 1.0$ , son los siguientes:
  - i) "AASHTO HS20 Live Load Model"
  - ii) "AASHTO HS30 Live Load Model"
  - iii) "Alternate AASHTO Military Loading"
  - iv) "Special Hauling Vehicle Notional Rating Load SHV NRL"



DIRECTRIZ DE DISEÑO 310

Evaluación Analítica de Capacidad de Carga ("Load Rating") de Puentes

Revisión: Junio-2021

5) Los vehículos para rotulación de carga máxima y permisos especiales bajo el método del "AASHTO LRFR" ( $\gamma_{LL}=1.35$ ) y el método "AASHTO LFR" ( $A_2=1.3$ ) son los siguientes:

- a) Cargas Legales para Puerto Rico:
  - i) Camión de unidad sencilla NTWAC SHV-3A
  - ii) Camión con semi-arrastre NTWAC SHV-3S2
  - iii) Camión con arrastre y semi-arrastre "Exclusion vehicles FM 3-S2-2" con pesos de ejes multiplicados por (110/105.5) para escalar el peso 110 kips.
  - iv) Cargas Legales de AASHTO
  - v) "Special Hauling Vehicles"- SU 4, SU 5, SU 6, SU 7
- 6) Los vehículos de emergencia "FAST ACT Emergency Vehicles"- EV2 & EV3 serán analizados utilizando un factor de carga viva igual a 1.3 tanto para el método del "AASHTO LRFR" como para el método del "AASHTO LFR".
- 7) Para condiciones especiales en las que la evaluación analítica no se pueda realizar con el programa "AASHTOWare Bridge Rating", el Diseñador podrá utilizar otra aplicación diferente previa autorización por escrito del Área de Diseño. El Diseñador solicitará al Área de Diseño dicha autorización por medio de un memorial explicativo en el que incluya las razones por las cuales es



**DIRECTRIZ DE DISEÑO 310** 

Evaluación Analítica de Capacidad de Carga ("Load Rating") de Puentes Revisión: Junio-2021

necesario el uso de otra aplicación.

- 8) Los datos y resultados del "load rating" del puente serán sometidos por el Diseñador al Área de Diseño junto a la plantilla del "Report of Bridge Load Rating", incluida como anejo en esta directriz, debidamente completada.
- 9) El Diseñador someterá a la *Oficina de Gerencia de Inventario de Puentes,* adscrita a la Directoría de Infraestructura, los documentos que se mencionan a continuación:
  - una copia de los datos y resultados del "load rating"
  - una copia del "Report of Bridge Load Rating"
  - estudios geotécnicos (preferiblemente en formato digital)
  - estudios hidrológicos e hidráulicos (preferiblemente en formato digital)
  - estudio de socavación (preferiblemente en formato digital)
  - planos de construcción en formato digital

Esta directriz tiene vigencia inmediatamente.

Ana L. Torres Santana

Jefe de Ingeniería, DTOP y Agencias Adscritas

09/22/2021 Fecha



#### **DIRECTRIZ DE DISEÑO 310**

Evaluación Analítica de Capacidad de Carga ("Load Rating") de Puentes Revisión: Junio-2021

Department de Transportation and Public Works Puerto Rico Highway and Transportation Authority				Project Code:	AC-	
				FHWA Code:		
	orate		Date:			
			Review:			
	REPO	RT OF BRID	GE LOAD	RATING		
		BRIDGE IN	FORMATION			
Highway No.:		Year Built:		Bridge No.:		
Kilometer:		☐ New		Structure Sta.:		
Over:		☐ Rehabilitated		Design Type:		
Municipality:		Reconstructed		Design Load:		
The proposed works in the bridge plans include:		Method of Rating		Based in the results of load rating, the proposed works:		
construction of new structure.		Load Factor (LFR)		increase the structural capacity.		
replacement of all structure.				decrease the structural capacity.		
replacement of bridge deck.				do not change the structural capacity.		
replacement of superstructure.		☐ Load & Resistance		cause adverse effects in the capacity.		
bridge deck concrete overlay.		Factor (LRFR)		other:		
bridge deck bituminous overlay.				Load Posting		
bridge deck surface with a treatment.		Load Testing		☐ Recommende		TONS
repair of bridge deck.				☐ Not Recommended		
repair of bridge joints.		Limit State		NBI Condition Ratings		
widening of the structure.		Inventory	Operating	Bridge		
mitigation of scouring.				Deck		5000
no rehabilitation.				Superstructure	1	
other:				Substructure		SAR WEST AND
SUMMARY OF BRIDGE LOAD RATING IN ULTIMATE LOAD						
Element No. x	INVENTORY		ting	OPERATING	Rating	
		Factor	TONS		Factor	TONS
LOAD 1 (	No Works			No Works		
	With Works			With Works		
LOAD 2 ()	No Works			No Works		
	With Works			With Works		
		CERTIFICAT	ION SECTIO	N		
I hereby certify th	at this report was preponal Engineer under the	pared by me laws of the C	or under m Commonweal	y direct supervision that the street of the supervision of the supervi	n and that	l am a duly
SPECIALIST NAME		SIGNATURE		LICENSE NO.	DATE	
Employed by:		1		1		
Address:						